



Florida

Universitatària

Pràcticas externas

Guía Docente **2022-2023**

Grado en Administración y Dirección de Empresas

Titulació adscrita a



UNIVERSITAT
DE VALÈNCIA

ÍNDICE

1.- Datos de identificación.....	2
2.- Descripción y Objetivos Generales.....	2
3.- Requisitos previos	2
4.- Competencias	3
5.- Resultados de aprendizaje	5
6.- Actividades formativas y metodología	5
7.- Contenidos.....	6
8.- Evaluación del aprendizaje	6
9.- Reconocimiento de créditos	10
10. Normas específicas de la asignatura	10
12. Consultas y atención al alumnado	11

© FLORIDA UNIVERSITÀRIA

Este material docente no podrá ser reproducido total o parcialmente, ni transmitirse por procedimientos electrónicos, mecánicos, magnéticos o por sistemas de almacenamiento y recuperación informáticos o cualquier otro medio, ni prestarse, alquilarse o cederse su uso de cualquier otra forma, con o sin ánimo de lucro, sin el permiso previo, por escrito, de FLORIDA CENTRE DE FORMACIÓ, S.C.V.

1.- Datos de identificación

Asignatura	Prácticas externas
Materia/Módulo	Empresa
Carácter/tipo de formación	Obligatoria
ECTS	20
Titulación	ADE
Curso/Semestre	2º semestre, 4º curso
Unidad	Negocios y logística,
Profesorado	Profesora Dra. María José Navarro Mail: mnavarro@florida-uni.es Despacho: D.3.5- Extensión 425 Horario de atención: (*) <i>Los horarios de atención se podrán consultar en el siguiente enlace: https://cinves.florida-uni.es/docencia/profes.php?profe=161</i> <i>(*) Se recomienda concertar cita tutoría vía email.</i>
Coordinadora asignatura	María José Navarro
Idioma en el que se imparte	Castellano

2.- Descripción y Objetivos Generales

La importancia que desde Florida Universitaria se concede a las prácticas se basa en la consideración de la formación inicial de nuestros futuros graduados/as en ADE como el punto de arranque y fundamento de un proceso de desarrollo profesional continuo que demandará conocimientos y competencias especializadas, entre las que destaca la capacidad de reflexión y de juicio desde la complejidad e inmediatez de las situaciones en las que tiene lugar la profesión.

Es un período en la formación docente donde el/la estudiante tendrá la oportunidad de observar y valorar las respuestas profesionales que otros y otras dan en situaciones complejas, así como, en

Prácticas externas: Guía Docente

algún momento, él/ella mismo habrá de enfrentarse a situaciones profesionales complejas y dinámicas a las que tendrá que dar sus propias respuestas.

3.- Requisitos previos

Para realizar las PRACTICAS EXTERNAS el/la estudiante debe tener superado al menos 150 créditos y estar matriculado en todas las asignaturas obligatorias del grado, también deberá estar matriculado de las asignaturas optativas necesarias para finalizar el grado. Las prácticas en empresa son una asignatura más de la carrera, por lo que se ha de ser muy riguroso en el cumplimiento de todos y cada uno de los puntos descritos en este programa. Dadas las especiales características de la asignatura, (se cursa fuera del centro universitario, no hay que asistir a clase, etc..) requiere de la utilización de instrumentos y metodologías especiales para ser desarrollada y evaluada. La práctica será calificada por el/la profesor/a tutor/a correspondiente a partir de todos los datos que irá recogiendo durante y al final del desarrollo de esta.

Una vez iniciada la estancia en la empresa, el contacto periódico y regular entre tutor/a y alumno/a es indispensable para conseguir superar la asignatura.

Así mismo, el alumnado debe presentarse al tutor o tutora en cuanto les sea asignado, entregarle periódicamente el diario de prácticas y mantenerlas entrevistas pertinentes, tal y como se detalla en el punto correspondiente a Evaluación y Seguimiento.

También se pueden realizar las prácticas en el extranjero, con o sin beca. Para solicitar más información dirigirse al Dpto. de Relaciones Internacionales y seguir el proceso ordinario de matrícula. Florida facilita empresas a su alumnado para realizar las Prácticas. También se pueden hacer prácticas en empresas proporcionadas por el propio alumnado, siempre que se comunique y sea aprobado por el Equipo coordinador de prácticas.

En caso de que se aporte empresa, se entregarán los datos necesarios para la realización del Convenio y el Plan Formativo en Departamento de Orientación e Inserción Profesional (OIP). Consultar en la plataforma la documentación a cumplimentar y presentar, así como los plazos.

No se aceptarán empresas donde exista vínculo familiar con el alumno o la alumna (hasta segundo grado de consanguinidad).

4.- Competencias

COMPETENCIAS TRANSVERSALES
G1. Comprensión e integración
G2. Aplicación y pensamiento práctico
G3. Análisis y resolución de problemas
G4. Innovación, creatividad y emprendimiento
G5. Diseño y proyecto

Prácticas externas: Guía Docente

G6. Trabajo en equipo y liderazgo
G7. Responsabilidad ética, medioambiental y profesional
G8. Comunicación efectiva
G9. Pensamiento crítico
G10. Conocimiento de problemas contemporáneos
G11. Aprendizaje permanente
G12. Planificación y gestión del tiempo
G13. Instrumental específica

COMPETENCIAS DEL TÍTULO
BÁSICAS Y GENERALES
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.
GI.1 - Capacidad de análisis y síntesis.
GI.2 - Capacidad de organización y planificación.
GI.3 - Comunicación oral y escrita en la lengua nativa.
GI.4 - Capacidad para utilizar el inglés en el ámbito profesional.
GI.5 - Capacidad para utilizar las TICs en el ámbito de estudio.
GI.6 - Habilidad para analizar y buscar información proveniente de fuentes diversas.
GI.7 - Capacidad para la resolución de problemas.
GI.8 - Capacidad de tomar decisiones.
GI.9 - Capacidad de negociar y conciliar intereses de forma eficaz.
GI.10 - Capacidad para transmitir y comunicar ideas y planteamientos complejos tanto a un
GI.11 - Capacidad para aplicar los principios económicos para el diagnóstico y resolución de
GP.1 - Capacidad para trabajar en equipo.
GP.2 - Habilidad en las relaciones personales.
GP.3 - Capacidad crítica y autocrítica.
GP.4 - Compromiso con la ética y la responsabilidad social
GP.5 - Gestionar el tiempo de modo efectivo.
GS.1 - Capacidad de aprendizaje autónomo.
GS.2 - Capacidad de adaptación a nuevas situaciones.
GS.3 - Creatividad.
GS.4 - Capacidad de liderazgo y movilización de las capacidades de otros.ESPECÍFICAS

Prácticas externas: Guía Docente

GS.5 - Trabajar iniciativa y espíritu emprendedor.
GS.6 - Motivación por la calidad.
GS.7 - Capacidad para contribuir positivamente a la sensibilización hacia temas medioambientales y sociales, y a la superación de todas las formas de discriminación, esencial
GS.8 - Capacidad para coordinar actividades
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS
EA. 89 Capacidad para aplicar en la práctica empresarial los conocimientos adquiridos en las

5.- Resultados de aprendizaje

RESULTADOS DE APRENDIZAJE	COMPETENCIAS
Integrarse en el ambiente de trabajo de una organización y aplicar a la actividad empresarial los conocimientos	Todas las del grado

6.- Actividades formativas y metodología

La asignatura de Prácticas del grado de ADE equivale a 20 créditos, lo que suponen una duración mínima de 500 horas totales, 475 horas presenciales en la empresa como mínimo.

Excepcionalmente se permitirá realizar las prácticas en un periodo distinto al que marca el plan de estudios.

7.- Contenidos

Previo al inicio de la práctica se definirá el tipo de tareas y funciones que se van a desarrollar en la empresa, las cuales quedarán recogidas en el anexo al convenio. Esto es lo que constituye el "PLAN FORMATIVO" de la práctica.

8.- Evaluación del aprendizaje

La evaluación de la asignatura la realizará el profesor/a tutor/a asignado antes del inicio de cada práctica, cuyo nombre figurará en el Convenio. El profesor/a tutor/a citado contactará con el alumnado en prácticas que se le haya asignado. Se firmará el convenio por parte del tutor/a en la empresa, del tutor/a académico y se devolverá posteriormente a OIP firmado.

No podrá iniciarse ninguna práctica sin el convenio debidamente firmado y entregado a OIP. Dadas las especiales características de esta asignatura, es imprescindible el contacto con el tutor o tutora asignada en Florida Universitaria.

Todos estos aspectos serán seguidos por el/la tutor/a utilizando los instrumentos que se describen a continuación.

EVALUACIÓN

AUTOEVALUACIÓN DEL ESTUDIANTE (20%)

Evaluará su propia práctica, así como las tareas de supervisión llevadas a cabo por los tutores/as, a través de un diario de prácticas.

INFORME DEL TUTOR/A ACADEMICO (30%)

La supervisión, tutorización del desarrollo de la práctica desde Florida. La evaluación de la práctica se basará en reuniones, diarios de práctica, cumplimiento de objetivos, competencias, por eso el estudiante elaborara una memoria de prácticas que presentara a l tutor/a y subirá a la plataforma de Florida Oberta al igual que el resto de documentos, el tutor/a elaborara el informe.

INFORME FINAL / VALORACIÓN DE LA EMPRESA (50%)

Al finalizar las prácticas el/la tutor/a de la empresa rellenará un informe que valorará el rendimiento y motivación alcanzados por el/la alumno/a durante su período de prácticas. El formato de informe (encuesta tutor/a empresa) se encuentra a disposición de las empresas. Remitido por OIP, una vez cumplimentado le llegará automáticamente a el/la tutor/a académico/a.

FECHAS OFICIALES DE LAS PRÁCTICAS: .

Primer semestre: a partir del 4 de octubre de 2021 hasta el 31 de enero. (excepcional)

·Segundo semestre: a partir del 1 de febrero hasta el 30 de junio

Prácticas externas: Guía Docente

Las fechas de inicio no son las fechas de inicio obligatorias, sino que son fechas a partir de las cuales los estudiantes se pueden incorporar a las empresas e iniciar las prácticas. La fecha de incorporación dependerá de los intereses de la empresa y de que el acuerdo de prácticas esté firmado por todas las partes. Las fechas de finalización son las fechas límite en la que se puede cerrar la práctica para proceder a la evaluación. Es condición necesaria que se hayan realizado las horas de prácticas mínimas establecidas. En el caso de que se requiera extender el periodo de prácticas se puede gestionar una práctica extracurricular que se tramitará a través de OIP.

MEMORIA DE LAS PRÁCTICAS

1.- DATOS PERSONALES Y DATOS EMPRESA Incluir la titulación del tutor de la empresa

2.- CONOCIMIENTO DE LA EMPRESA: DESCRIPCIÓN DEL SECTOR DE ACTIVIDAD

Sector de actividad de la empresa, breve descripción y análisis de la posición de la compañía en el sector, volumen, facturación, etc.

3- DESCRIPCIÓN DE LA EMPRESA

Actividad, descripción del departamento en el que se realicen las prácticas.

Organigrama representativo del modelo organizativo de la empresa, estructura jerárquica y funcional, número de trabajadores, etc.

Productos y/o servicios que produce, distribuye o comercializa. Descripción del sistema informático.

Valoración del sistema de comunicación interna y externa y de la utilización que se hace del mismo.

Valoración global de la empresa, puntos fuertes y débiles.

4.-DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS

Contenidos técnicos aplicados.

Descripción del Departamento donde se han realizado las prácticas. Descripción de las tareas realizadas.

Valoración de los puntos fuertes y débiles del Departamento u oficina.

5.- APLICACIONES DE LOS CONOCIMIENTOS ADQUIRIDOS EN EL ESTUDIO DE LA CARRERA A LA REALIZACIÓN DE LA PRÁCTICA.

6.- COMPETENCIAS Y HABILIDADES DESARROLLADAS EN LA REALIZACIÓN DE LA PRÁCTICA.

7.- VALORACIÓN DE LA PRÁCTICA Y SUGERENCIAS DE MEJORA.

Se deberá entregar una copia de la memoria al tutor/a en el plazo máximo establecido.

Asimismo, contestarán las encuestas de valoración de prácticas.

9.- Reconocimiento de créditos

Se pueden reconocer los créditos de la asignatura por trabajo realizado por cuenta propia o por cuenta ajena, siempre que se cumplan los requisitos siguientes:

- Haberse matriculado previamente en la asignatura.
- Disponer de contrato/s de trabajo, o estar realizando una actividad por cuenta propia, con una duración mínima, en ambos casos, de 12 meses a jornada completa o equivalente, anteriores a la fecha de presentación de la solicitud de convalidación.
- El contrato de trabajo, o el alta en el régimen de trabajadores autónomos, ha de estar vigente o haberse extinguido en el curso lectivo en que se presenta la convalidación.
- El puesto de trabajo ocupado ha de ser acorde con los estudios cursados.

Documentación a presentar:

1. Contrato/s de trabajo
2. Informe de Vida Laboral, para los trabajadores y trabajadoras por cuenta ajena. En caso de trabajar por cuenta propia, presentarán los recibos del Régimen de Autónomos correspondientes a los últimos doce meses.

10. Normas específicas de la asignatura

Está prohibida la realización de prácticas en empresa sin el conocimiento previo de OIP. El/la alumno/a se compromete a la realización de la práctica en la empresa elegida y en las condiciones pactadas, desde el momento en que ambas partes lo deciden, aunque aún no se haya realizado la firma del convenio.

El/la profesor/a tutor/a de Florida se comunicará por correo electrónico con el alumnado que le haya sido asignado para el seguimiento de sus prácticas y concertará una entrevista inicial con el tutor/a de la empresa y el alumno/a, en un momento anterior al inicio de la práctica. En dicha entrevista inicial, el alumnado conocerá cual va a ser la ubicación física asignada en la empresa y se firmará (y sellará) el convenio de prácticas por parte del tutor en la empresa. El profesor/tutor devolverá a OIP el convenio firmado y sellado.

El alumnado deberá realizar la práctica en las condiciones establecidas en el convenio y de acuerdo con las instrucciones recibidas del Tutor/a en la empresa. Es obligatoria la realización de la práctica hasta la fecha de finalización que aparece en el convenio. Sólo será admisible la ruptura unilateral del acuerdo por causas de fuerza mayor; enfermedad grave o incapacidad del/a alumno/a o de algún familiar en primer grado, o bien por la firma de un contrato laboral.

Prácticas externas: Guía Docente

En el caso de que el/la alumno/a pretenda abandonar la práctica de forma unilateral, deberá, en primer lugar, presentar un escrito justificativo a su tutor/a de Florida y a la Coordinación de Prácticas. Posteriormente, entregará en OIP una copia del escrito firmada y sellada por la empresa. Finalmente, la Comisión del Equipo de Prácticas decidirá sobre si los motivos alegados por esta persona justifican o no su decisión.

Cualquier incidencia que le surja al/la alumno/a durante la realización de las prácticas, deberá comunicarla a su tutor o tutora, no debiendo plantear conflictos que incidan en el normal desarrollo de la actividad de la empresa en la que realice la práctica.

El/la alumno/a queda obligado a la máxima confidencialidad, por lo que nunca deberá hacer uso de la información que sobre la empresa obtenga durante el período de realización de la práctica.

El incumplimiento de esta normativa supone un SUSPENSO en la asignatura de prácticas. Al finalizar la práctica, el/la alumno/a debe de rellenar la encuesta online cuyas instrucciones de cumplimentación se encuentran detalladas en la plataforma. La introducción de la nota obtenida en la asignatura en el acta queda supeditada al cumplimiento de este requisito.

Las convocatorias para ser evaluadas las prácticas son:

Primer semestre: a partir del 4 de octubre hasta el 31 de enero. (excepcional)

Segundo semestre: a partir del 1 de febrero hasta el 30 de junio

Para que sean evaluadas las practicas deben estar presentados todos los documentos en Florida Oberta en fecha.

12. Consultas y atención al alumnado

Los diversos canales de comunicación posibles para hacer un buen uso de cada una de las herramientas corporativas disponibles:

- **Correo electrónico:** es la principal vía de comunicación con el profesorado. De esta forma se consulta la disponibilidad horaria, para concertar tutoría (presencial u on-line).
- **Florida Oberta:** es donde se encuentra el material; repositorio para entrega de trabajos o tareas.
- **Microsoft Teams:** nos permite comunicarnos en red (bien grupo-clase, o bien tutorías individuales), sincrónica o asincrónicamente. El chat de estos canales, no debe ser la vía de comunicación con el profesorado.
- El alumnado de Florida Universitaria solo podrá acceder y utilizar las herramientas corporativas a través de su correo electrónico facilitado por Florida y, además, deberá utilizar éste como

Prácticas externas: Guía Docente

canal de comunicación via e-mail tanto con el profesorado como con cualquier otro servicio o personal del centro.

La atención será de forma sincrónica: mediante tutorías grupales y/o individuales (a petición del alumno/a) vía Teams o presenciales

EQUIPO DE PRÁCTICAS

Consuelo Navarro – Equipo de gestión (OIP) cnavarro@florida-uni.es

María José Navarro - Coordinadora prácticas en empresa mnavarro@florida-uni.es

Profesorado tutor de prácticas.